



*Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado*



Buenos Aires, 20 de noviembre de 2014

VISTO la Resolución N° 343/11 del Consejo Superior, mediante la cual se acepta al Ing. Raúl Alejandro Gonzalo PRADO como aspirante a Magister en Ingeniería en Calidad, y

CONSIDERANDO:

Que el Director de Tesis, Dr. Raúl MORALEJO, ha presentado en tiempo y forma la documentación que avala las tareas realizadas por el aspirante para la conclusión de la tesis “Estudio de las técnicas de pruebas del software aplicadas a objetos de bases de datos relacionales”, a la par que solicita la designación del Jurado de Tesis respectivo.

Que se ha cumplido con las condiciones establecidas en las Ordenanzas N° 1313 y N° 1336 relativas al Reglamento de la Educación de Posgrado y a la carrera de Maestría en Ingeniería en Calidad, respectivamente.

Que la Comisión de Posgrado de la Universidad Tecnológica Nacional avaló la propuesta de designación del Mg. Alejandro VÁZQUEZ, el Dr. Germán BIANCHINI y el Dr. Facundo BROMBERG, como miembros titulares, y el Mg. Carlos Edgardo OLIVERA, como miembro suplente del Jurado de Tesis.

Que la Comisión de Ciencia, Tecnología y Posgrado aconseja la aprobación de la presente resolución.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

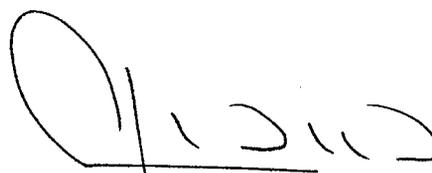
ARTÍCULO 1°.- Designar al JURADO DE TESIS que actuará en la evaluación de la tesis "Estudio de las técnicas de pruebas del software aplicadas a objetos de bases de datos relacionales" presentada por el Ing. Raúl Alejandro Gonzalo PRADO integrado por los siguientes académicos:

Miembros Titulares: Mg. Alejandro VÁZQUEZ, Dr. Germán BIANCHINI y Dr. Facundo BROMBERG.

Miembro Suplente: Mg. Carlos Edgardo OLIVERA.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 1957/2014



ING. PABLO ANDRÉS ROSSO
VICERRECTOR



A.U.S. RICARDO F. O. SALLER
Secretario del Consejo Superior